

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el expediente N° 827-0675/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan los gastos correspondientes a la participación de las autoridades de la Universidad en la "Conferencia Anual y Exposición de la European Association for International Education-EAIE", realizados en la ciudad de Madrid, España, entre los días 16 y 19 de septiembre de 2009.

Que el Secretario General, Mg. Alfredo Alfonso, participó de la delegación convocada por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina del Ministerio de Educación, en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que asimismo el Mg. Alfredo Alfonso, viajó a la ciudad de Bolonia, Italia.

Que fue necesario contratar el servicio de un seguro médico para concurrir a los eventos mencionados.

Que a fs. 72 se observa copia del comprobante del pago del seguro.

Que a fs. 75 luce la imputación presupuestaria para la erogación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Art. 72, del Estatuto Universitario le confiere al señor Rector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago en concepto de seguro médico a favor del Mg. Alfredo Alfonso por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 08 /100 (\$ 247,08).



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas que correspondan según lo estipulado en la imputación presupuestaria obrante a fs. 75, NUP 1000/09, Organización Funcional por Programas, Presupuesto 2000.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 01070 -

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Torres
Rector
Universidad Nacional de Quilmes